



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00605695- -UNC-VDE#FP

VISTO

Las actuaciones obrantes en el expte de referencia donde se tramitan las solicitudes de pago de pasajes y viáticos para el personal y contratado, destinados a las mesas de votación dispuestas en las extensiones áulicas de Dean Funes y Villa Dolres el 20 de Octubre del corriente según cronograma electoral establecido por RD575/21, rectificativas y/o complementarias; y

CONSIDERANDO

Que por tratarse de otra localidad, es procedente el pago de pasajes y viáticos para tal cometido,

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer el pago de pasajes viaticos según el siguiente detalle:

Pasajes en Bus (o equivalente) Córdoba – Villa Dolres – Córdoba y 1(un) día de viáticos docentes a la profesora Ma. Laura Frank (Leg.54510);

Pasajes en Bus (o equivalente) Córdoba – Villa Dolres – Córdoba y 1(un) día de viáticos nodocentes al Arq. José Armas (DNI 17393159);

Pasajes en Bus (o equivalente) Córdoba – Dean Funes – Córdoba y 1(un) día de viáticos docentes a la profesora Juliana Ayelén Pozzerle (Leg. 55841);

con motivo de ser presidentes de mesa o apoyo administrativo en las presentes elecciones en las delegaciones de Villa Dolores y Deán Funes.

Artículo 2º: Imputar la referida erogación a A.0001.075.007.000.12.37.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y Archívese.

